



Pedagogia i Treball Social

Revista de Ciències Socials Aplicades

Dipòsit Legal: GI.904-2010
ISSN: 2013-9063

Universitat
de Girona

Morales, E. (2016)

"Los Planes de Desarrollo Comunitario como política pública para la transformación social. Las experiencias de Barcelona (1997-2015)"

Pedagogia i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades
Vol. 4. Núm. 2: 34-60



Los Planes de Desarrollo Comunitario como política pública para la transformación social. Las experiencias de Barcelona (1997-2015)

Ernesto Morales¹

ernesto.morales@uab.cat

Resum

El present article analitza el desplegament dels Plans de Desenvolupament Comunitari (PDC) com a política pública a la ciutat de Barcelona (període 1997-2015). El seu principal objectiu és fer una aproximació a com els PDC han contribuït a la transformació social del territori des d'una triple perspectiva, la configuració de les polítiques, la millora de les condicions de vida i la redefinició de les relacions de poder. Al seu torn fa una aproximació als factors que han incidit en la diferent evolució de les experiències. Metodològicament es recolza en diverses fonts, anàlisi documental, metodologies etnogràfiques i recerca qualitativa a través del treball de camp. Com a principals resultats s'assenyala com a element facilitador el paper de l'administració local i dels equips comunitaris, no municipals, per generar sinèrgies públic-ciutadanes fonamentades en la cooperació i la proximitat territorial.

1. Investigador IGOP-UAB. Este trabajo ha sido realizado en el marco del programa de doctorado en Políticas públicas y transformación social del IGOP - UAB (Institut de Govern i Polítiques Públiques - Universitat Autònoma de Barcelona).

Pel que fa a les transformacions, els PDC han contribuït al desplegament d'accions i projectes amb incidència en les condicions de vida, han permès una major efectivitat del treball de determinats serveis públics (a partir d'aquestes lògiques de proximitat), però només en casos excepcionals, han estat optimitzats com a plataformes per al disseny de noves polítiques i grans transformacions urbanes. L'article tanca les seves conclusions obrint l'interrogant sobre els límits de l'acció comunitària amb suport institucional per a la generació de consciència crítica i empoderament polític en els territoris.

Paraules clau: Política Pública, Acció comunitària, desenvolupament comunitari, transformació social, empoderament, models de participació

Abstract

This paper explores the deployment of Community Development Plans (CDP) as a public policy in the city of Barcelona (period 1997 – 2015).

We discuss how CDP have contributed to social transformation from a threefold perspective: shaping policies, improving the living conditions, and redefining power relations. At the same time, an analysis of the relevant factors contributing to the evolution of different cases is undertaken.

Methodologically, the study is based on articles reviewing, ethnography and qualitative methods.

Findings indicate that the role-played by the local authorities and non-municipal community workers teams can be an enabling factor to generate citizens and public's synergies based on cooperation and territorial proximity.

CDP have contributed to the development of projects affecting the living conditions and have increased the effectiveness of civil services, relying on proximity.

Only in exceptional cases, CDP have contributed to the design of new policies and major urban transformations.

A final discussion about the limits of institutional support-based CDP in critical awareness and empowerment promotion is developed.

Key words: Public policy, Community action, Community Development, social transformation, empowerment, modes of participation

Resumen

El presente artículo analiza el despliegue de los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) como política pública en la ciudad de Barcelona (periodo 1997-2015). Su principal objetivo es hacer una aproximación a como los PDC han contribuido a la transformación social del territorio desde una triple perspectiva, la configuración de las políticas, la mejora de las condiciones de vida y la redefinición de las relaciones de poder. A su vez hace una aproximación a los factores que han incidido en la diferente evolución de las experiencias. Metodológicamente se apoya en varias fuentes, análisis documental, metodologías etnográficas e investigación cualitativa a través del trabajo de campo. Como principales resultados se señala como elemento facilitador el papel de la administración local y de los equipos comunitarios, no municipales, para generar sinergias público-ciudadanas fundamentadas en la cooperación y la proximidad territorial. En cuanto a las transformaciones, los PDC han contribuido al despliegue de acciones y proyectos con incidencia en las condiciones de vida, han permitido una mayor efectividad del trabajo de determinados servicios públicos (a partir de estas lógicas de proximidad), pero solo en casos excepcionales, han sido optimizados como plataformas para el diseño de nuevas políticas y grandes transformaciones urbanas. El artículo cierra sus conclusiones abriendo el interrogante sobre los límites de la acción comunitaria con soporte institucional para la generación de conciencia crítica y empoderamiento político en los territorios.

Palabras clave: Política Pública, Acción comunitaria, desarrollo comunitario, transformación social, empoderamiento, modelos de participación

1. Introducción

Los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) han sido desplegados en la ciudad de Barcelona desde finales de los años 90 hasta la actualidad (2015) con el objetivo de mejorar la calidad de vida, hacer frente a los problemáticas sociales existentes y en última instancia conseguir la transformación social de los territorios.

En principio, la estrategia a seguir por los PDC pone en juego la voluntad política institucional, los encargos a los profesionales de los servicios públicos de proximidad y la participación de la población; promoviendo el trabajo conjunto bajo los principios metodológicos de la acción comunitaria. En este sentido, se ven condicionados por el papel y posición adoptada por estos tres actores, así como por la propia metodología y las capacidades de quienes la llevan a cabo.

Después de casi 20 años en que se están desarrollando estas iniciativas en la ciudad de Barcelona, la sociedad que aspiraban transformar los PDC ha cambiado. Las problemáticas sociales no son las mismas. Llevamos más de ocho años inmersos en una profunda crisis económica después de un lustro de crecimiento económico y burbuja inmobiliaria. En estos años hemos pasado de una crisis de desafección política a un despertar de la conciencia política ciudadana a partir del 15 de mayo de 2011 y, en el caso de Barcelona, habiendo pasado por gobiernos de diferentes colores políticos.

En las páginas que siguen trataremos de analizar el sentido que han tenido y el papel que han jugado los PDC en todos estos años en relación a los objetivos que se planteaban; pero lo que más nos interesa y constituirá la pieza clave en nuestro trabajo (la pregunta central) es valorar el papel que han jugado los PDC como respuestas a las nuevas situaciones de emergencia, a las nuevas necesidades sociales y a la transformación social partiendo del papel que han jugado los diferentes actores en su despliegue.

2. Objetivos y pregunta de investigación

La presente investigación tiene como objetivo realizar una aproximación al despliegue de los Planes de Desarrollo Comunitario en la ciudad de Barcelona con el fin de conocer si, como política pública, han contribuido a la transformación social.

Dicha transformación social es abordada desde una triple perspectiva (Rebollo, 2012): en relación a los cambios en el proceso de gobierno de la ciudad, a la mejora de las condiciones de vida y a los cambios en las relaciones de poder.

Este texto tiene como pregunta central de investigación ¿Han contribuido los PDC a la transformación social de los territorios donde han sido impulsados?

Y como pregunta secundaria ¿Qué factores y/o formas de despliegue pueden haber sido determinantes para ello?

3. Método

Existe documentación institucional y cierta literatura especializada, tanto teórico-conceptual como analítica, sobre la acción comunitaria y específicamente sobre los PDC (Padró y Úcar, 2015; Barbero y Cortés, 2014; Gomà, 2008; Llena y Úcar, 2006; Marchioni, 2004; Cortés, 2003; Blanco, 2002). Sobre dicha literatura es posible sustentar una aproximación teórica sobre la acción comunitaria de forma general y el análisis de los Planes de Desarrollo Comunitario en la ciudad de Barcelona de forma específica sobre alguna de sus experiencias.

El análisis comparado del desarrollo de experiencias concretas respecto a la tendencia general en la ciudad es prácticamente inexistente. Por este motivo, la metodología planteada en la investigación buscaba por una parte realizar una aproximación micro a través de metodologías etnográficas; y una aproximación macro, a escala ciudad, a través de la realización de entrevistas y cuestionarios.

La investigación etnográfica se ha desarrollado en varios momentos. En una primera etapa entre los años 1997-2004, a través de la inmersión en las experiencias del Distrito de Nou Barris de Barcelona, teniendo también contacto en espacios de intercambio con otras experiencias de la ciudad. Y en una segunda etapa, entre los años 2008 y 2015, a partir de la oportunidad de inmersión que nos permitió a los investigadores acompañar a diferentes experiencias de investigación-acción-participativa para la sistematización de metodologías y herramientas de evaluación.

La información fue complementada con la realización de entrevistas estructuradas a los equipos comunitarios de las experiencias, realizadas en el año 2009 y sistematizadas en una ficha identificativa (Morales y Rebollo, 2010), así como la utilización de la información derivada de una autoevaluación realizada por las propias experiencias a través de un cuestionario en el año 2014 (Morales *et al.*, 2014).

La investigación etnográfica nos permitió (a través de la observación participante de espacios de participación, actividades y momentos de encuentro informal) obtener información de los diferentes actores (miembros de entidades, usuarios, profesionales y responsables políticos) y de las relaciones de poder entre estos. El análisis de las entrevistas y cuestionarios nos permitió complementar la propia visión de las experiencias en torno a sus prácticas, acciones e impactos, cambios en las formas de gobierno y mejoras de las condiciones de vida.

3. Marco teórico

3.1. Política pública, acción comunitaria y transformación social

Los Planes de Desarrollo Comunitario (PDC) son uno de los instrumentos de la política pública en que se ha venido materializando, al menos en Barcelona y Catalunya, la acción comunitaria con soporte institucional.

Hablaremos de acciones comunitarias desde una perspectiva de política pública, dejando fuera de nuestro campo de análisis a todas aquellas iniciativas y procesos que pudiendo ser considerados también comunitarios, responden a la voluntad de auto-organización de la población sin la presencia de la administración.

La acción comunitaria, aun existiendo diversas acepciones, desde el punto de vista de la política pública busca dar respuesta a una o varias necesidades en un determinado territorio o comunidad, desplegando estrategias de cooperación entre los actores presentes en el mismo (población, servicios públicos de proximidad, administraciones públicas y agentes económicos principalmente) (Marchioni, 1999; Rebollo y Carmona, 2009). Proximidad y cooperación aparecen entonces como los dos elementos definitorios de toda acción comunitaria y ello la sitúa en la frontera entre la política pública y la acción social.

Nuestra idea de la acción comunitaria resulta indisociable de la voluntad de mejora de la calidad de vida, de la voluntad de empoderamiento de la población y de la voluntad de inclusión de la diversidad de esta población en un proceso colectivo (comunitario) que aspira a la transformación social y territorial (Morales, Rebollo, 2014). Dicha transformación, por lo tanto, debería ser fruto del cambio sustancial de esas tres dimensiones: (1) calidad de vida, (2) empoderamiento e (3) inclusión. También es cierto que en muchas ocasiones la idea de “transformación social” nos remite a unos procesos sociales que apuntan hacia un “mundo alternativo” (Rebollo, 2012) o utópico (Avilés, Rovira y Barbara, 2014), difícil de materializar y no necesariamente co-construido y compartido entre los actores participantes de este proceso. Con todo, diferentes aproximaciones teóricas (Barbero, 2008; Ander-Egg, 1981; Montero, 2003; Blanco y Gomà, 2003; Rebollo, 2012) comparten asociar la transformación social a la mejora de las condiciones de vida de la gente y a la modificación de las relaciones de poder entre grupos sociales.

La acción comunitaria, específicamente, aspira a un empoderamiento a nivel individual, grupal y comunitario (Zimmerman, 2000); este último, expresión máxima del término, será alcanzado si es a su vez un empoderamiento político (Musitu y Buelga, 2004; Escovar, 1979, 1980); es decir, basado en las capacidades organizativas y de respuesta adquiridas a partir de la toma de conciencia sobre las relaciones de poder existentes en torno a un cambio sustantivo a alcanzar (urbano, medioambiental, educativo, etc.) (Freire, 1989; Montero, 2003; Soler et Al, 2015).

Rebollo (2012) propone centrar el análisis de la transformación social urbana en tres tipos de impactos que pueden ser observables mediante el análisis empírico y que permiten, por tanto, calibrar y cualificar el alcance de los cambios sociales en la ciudad en

sus distintas escalas (desde el ámbito metropolitano hasta los barrios donde se despliega la acción comunitaria). Para Rebollo, las tres dimensiones a observar serían:

- a) *Cambio en el proceso de gobierno de la ciudad*: que implica cambios en la participación de la población en un sentido amplio (que comprende una diversidad de actores ciudadanos: organizados y no organizados, asociaciones, usuarios de los servicios, etc.) en la definición de las políticas públicas, en la deliberación y elaboración de propuestas o respuestas, en la toma de decisiones, etc.
- b) *Cambio en las condiciones (materiales) de vida y el acceso a los recursos de la población*: que implica mejoras en los servicios y equipamientos, así como mejores resultados de estos (en educación, salud, trabajo, transporte, etc.)
- c) *Cambio en las relaciones/equilibrios de poder entre grupos sociales*: que implica que los grupos se organicen, expresen sus intereses, tengan capacidad de impulsar iniciativas, de reivindicar sus derechos, etc. En resumen, que se vean fortalecidos políticamente.

Dichas transformaciones son fruto de procesos complejos que implican a actores sociales, políticos y económicos diversos, entre los que se darán tensiones y conflictos, junto a pactos y acuerdos; dinámica esta que, en definitiva, caracteriza el conjunto de los procesos de la estructura social (Miguélez et al. 1997).

Hoy se discute mucho sobre la capacidad del estado para ser agente de transformación social. La globalización limita sus capacidades frente al mercado y frente a las instituciones políticas supraestatales (Beck et Al, 1998). La complejidad de lo social apunta hacia la necesidad de nuevas formas de ejercer el poder institucional basadas en la idea de gobernanza (Goss, 2001; Blanco y Gomà, 2006); es decir, a la necesidad de que los gobiernos articulen acuerdos y busquen complicidades con los diversos agentes sociales para poder hacer frente a los retos sociales que se presentan en esta nueva época (Subirats, 2011). Así, se viene hablando mucho en estos últimos años de participación ciudadana y también de acción comunitaria (Blanco y Gomà, 2003; Font, 2000; Brugué et al, 2003; Rueda et al, 2006; Barbero y Cortés, 2014)

Pero el análisis de la acción pública que se construye desde la perspectiva de la gobernanza y también muchos análisis de la propia acción comunitaria, acostumbran a dejar de lado algunos aspectos que resultan centrales para evaluar la acción del gobierno y las políticas públicas. Dos grandes críticas que se han hecho al enfoque de la gobernanza son la idealización del consenso y la tendencia a desconsiderar las asimetrías de poder entre actores. En este sentido, el *Assymetric Polity Model* (Marsh, 2011) señala como las desigualdades sociales se proyectan sobre formas cooperativas en las que el poder está muy desigualmente distribuido. Parecería que la gobernanza libera a los gobiernos de tener ideología, quedando ésta sustituida por una suerte de voluntad general de diálogo y consenso, por una “actitud”, que permite emprender, “todos a una” y más allá de la desigualdad, el “único camino posible” (Swyngedouw, 2005; Taylor, 2007; Davies, 2011).

La ideología nos remite a interpretaciones diversas de lo social y se deberían traducir en unas u otras intencionalidades políticas (voluntad política) que impliquen formas diversas de entender, entre otros elementos, cuál debería ser el papel de la ciudadanía en el diseño de las políticas públicas, en la definición del funcionamiento de los servicios públicos o en la provisión y control sobre determinados servicios o proyectos. Estas interpretaciones, por lo tanto, establecerán límites y aspiraciones en la relación a construir entre los servicios públicos y la ciudadanía en los procesos de transformación social.

Una determinada voluntad política implica, a su vez, una visión concreta en cuanto al modelo de sociedad que se pretende transformar, teniendo implícitos parámetros de igualdad a alcanzar (o de desigualdad a tolerar) entre grupos sociales. Desde aproximaciones diversas, la acción comunitaria puede concebirse de manera bien diferenciada: sea como un instrumento para alcanzar una sociedad más igualitaria y justa, contribuyendo a los cambios estructurales necesarios para esta transformación; sea como un instrumento para hacer frente a niveles de desigualdad que se consideran inevitables y que necesitan redes de solidaridad comunitaria que den mayor alcance a estrategias “caritativas”. En ambos casos se aspira a mejorar las condiciones de vida, aunque la trascendencia de los cambios a los que se aspira y la concepción de las personas como sujetos de derechos, son muy distintas.

Finalmente, una mirada al ejercicio del poder político institucional desde la perspectiva de la acción comunitaria necesita fijar su atención en el funcionamiento de la administración. Quienes trabajan en el día a día de los servicios públicos deben ser capaces

de aceptar y llevar a cabo las nuevas formas de funcionar que exige a la administración un enfoque comunitario de la política pública. Aquí solemos encontrar diversas dificultades que vienen siendo señaladas como frenos o resistencias a la transversalidad que requiere una organización municipal que apueste por políticas de proximidad (Brugué, 2008): la fragmentación propia de la organización burocrática, las visiones parciales de los distintos servicios y profesionales, las formas que adquiera la descentralización territorial en la organización municipal, los corporativismos profesionales y las aproximaciones puramente tecnocrática a la resolución de problemas, etc.

4. Análisis

Presentamos a continuación un análisis del despliegue y evolución de los PDC en la ciudad de Barcelona en el periodo 1997-2015.

Partiendo del papel desarrollado por la administración local en el despliegue de los PDC podemos identificar claramente tres etapas (1997-2004, 2005-2011 y 2012-2015) las cuales tendrán impactos distintos en relación a la transformación social (*ver Tabla 1*).

TABLA 1: Papel de la administración, características de las experiencias e impactos en la transformación social de los PDC

Distrito	PDC	Inicio	Promotores	Prof. Equipo Comunitario	Ámbito actuación	Propuesta metodológica central por parte del equipo comunitario	Gobierno
Primera etapa (1997-2004)							
Ciutat Vella	<i>PICA (Casc Antic)</i>	1997	<i>Entidades prestadoras de servicios</i>	1	General	Generación de espacios de trabajo conjunto entre servicios públicos y participación de vecinos/as.	PSC/ICV/ERC
Nou Barris	<i>Trinitat Nova</i>	1999	Entidades	2-3			
Horta-Guinardó	<i>Carmel Amunt</i>						
Nou Barris	<i>Torre Baró</i>	2000					
	<i>Verdum</i>	2003					
St. Andreu	<i>Baró de Viver</i>						
Nou Barris	<i>Ciutat Meridiana i Vallbona</i>	2004					
	<i>Roquetes</i>						
Segunda Etapa (2005-2011)							
Ciutat Vella	<i>Barceloneta</i>	2005	Entidades	2-3	Temático	Desarrollo de proyectos conjuntos. Participación de entidades y vecinos/as.	PSC / ICV-EUiA
St. Martí	<i>Apropem-nos (Poble Nou)</i>	2006	Entidad/es y administración				
		<i>Besós – Maresme</i>		2005			
Gràcia	<i>La Salut</i>	2006					
Sants – Montjuïc	<i>Poble Sec</i>						
Sarrià – St. Gervasi	<i>Mans i Temps</i>						
Les Corts	<i>Les Corts</i>	2006					
Nou Barris	<i>Ciutat Meridiana</i>	2007					
Eixample	<i>Sagrada Família</i>						
St. Andreu	<i>Navas</i>	2010		Entidades y administración			
Tercera Etapa (2011-2015)							
Sants – Montjuïc	<i>La Marina</i>	2013	Entidades con acompañamiento de técnicos/as municipales	1	General	Idem etapa anterior + fortalecer espacios de coordinación servicios	CIU
<i>(Fuente: Elaboración propia)</i>							

Para una mejor comprensión de la tabla, vale la pena desarrollar una breve explicación de algunos de las dimensiones que pretende poner en relación:

- a) **Los promotores de las experiencias** (quienes proponen al resto de actores iniciar el PDC) serán diferentes en estas etapas. En unos momentos serán las entidades quienes impulsen y soliciten el soporte municipal, y el ayuntamiento tendrá un papel de espectador y cofinanciador. En otros momentos será la administración quién propondrá a las entidades impulsar de forma conjunta la experiencia. Finalmente, también encontramos situaciones en que, aunque la propuesta surgirá de las entidades, los servicios municipales realizarán un acompañamiento especialmente importante.
- b) El **equipo de profesionales** encargado de desplegar la metodología comunitaria también se verá condicionado por el papel institucional. En la primera etapa fueron las entidades quienes priorizaron tener un equipo comunitario con una **propuesta metodológica** clara; en las etapas siguientes se estandarizará e implantará la figura de un único/a dinamizador/a comunitario, generalmente con una dedicación a tiempo parcial, y sin una formación y orientación metodológica tan sólida como en la etapa inicial.
- c) En relación al **ámbito de actuación**. Las temáticas o colectivos sobre los que intervenir desde los PDC serán generalmente diversos y, normalmente, vendrán determinados por un diagnóstico comunitario (que señala el conjunto de problemáticas o necesidades sobre las que tienen capacidad de incidencia agentes implicados). Sin embargo, en algunos casos la existencia de un colectivo especialmente vulnerable o la existencia de una problemática de compleja solución, fue motor y/o ámbito vertebrador para el impulso del PDC (la gente mayor en el caso de la Barceloneta y la nueva inmigración en el caso de Poble Nou).
- d) El despliegue de las citadas etapas también se verá condicionado por el **gobierno** del momento, el cual tendrá una visión concreta en relación a la acción comunitaria y al papel que ha de jugar el ayuntamiento en su implantación.

Se presentan a continuación los elementos analíticos de las tres etapas identificadas.

4.1. Primera Etapa. “Impulso y liderazgo ciudadano (1997-2004)”

El papel de la administración local en este periodo es básicamente de observador, de “dejar hacer”. Las experiencias que se inician, en términos generales, han recibido de la Generalitat de Catalunya una aportación económica para su impulso y el ayuntamiento se suma progresivamente a ese soporte. El discurso de la administración autonómica será que, tras años de inversión pública en infraestructuras y servicios en barrios con especiales necesidades (muchos de ellos barrios de vivienda social), las problemáticas sociales existentes no han sido paliadas. Para hacerles frente se necesita de propuestas innovadoras que impliquen a la sociedad civil y los Planes Comunitarios son un marco para posibilitarlo (Martí *et al.*, 2005).

En Barcelona la interlocución entre las experiencias y el ayuntamiento se da a través de las administraciones de distrito. Su rol respecto a los PDC no irá más allá del discurso sobre la participación ciudadana, la realización de seguimiento y la participación en los espacios de trabajo a petición de las entidades y la formalización de los convenios o contratos de barrio inspirados en el modelo francés (Cortés, 2004).

Como elemento de contexto, hay que decir que se trata de una etapa caracterizada por la desafección y el distanciamiento entre los ciudadanos y las instituciones a pesar que, durante el año 2003 se dan importantes movilizaciones ciudadanas contra la guerra de Irak y la ciudad está gobernada por el gobierno de izquierda tripartito PSC-ICV/EUiA-ERC² (1995-1999; 1999-2003). A partir de 2003, se inicia un nuevo ciclo político PSC-ICV/EUiA y la competencia de los PDC dependerá de un mismo regidor hasta el año 2011.

En esta etapa se despliegan 8 experiencias de PDC impulsadas a propuesta de las entidades del territorio y que, a través de las subvenciones de la Generalitat, disponen de un importante soporte técnico. En el caso del Distrito de Nou Barris, las entidades gestoras de estos PDC son mayoritariamente de perfil vecinal con la excepción de los barrios de Verdum y Baró de Viver. En el primero de estos, se crea una asociación comunitaria para llevar a cabo dicha gestión y, en el segundo, el protagonismo de las asociaciones vecinales busca, para su impulso y gestión, la colaboración de una entidad del tercer sector

2. PSC: Partit dels socialistes de Catalunya; ICV/EUiA: Iniciativa per Catalunya/Esquerra Unida i Alternativa; ERC: Esquerra Republicana de Catalunya.

arraigada en el territorio. En el caso del barrio del Carmel la iniciativa surge a propuesta (y posteriormente se gestiona) de una asociación de segundo nivel integrada por entidades de la acción social con una consolidada trayectoria en el barrio. En el caso de Ciutat Vella se genera para la gestión del PDC una estructura de segundo nivel el Plan Integral del Casc Antic (PICA), en el que inicialmente predominan las entidades prestadoras de servicios, con poca presencia ciudadana y se contrata a personal administrativo para la gestión de los recursos, convirtiendo la experiencia en un caso diferencial respecto al resto de la ciudad.

En el conjunto de experiencias, la dinamización de las mismas (es decir, la aplicación de la metodología de la acción comunitaria) se da por parte de un equipo comunitario, con al menos dos profesionales. La participación de los servicios públicos es un pilar metodológico central para estos equipos comunitarios. De forma predominante, se busca la creación de espacios de trabajo conjunto, amplios, entre profesionales de los equipos comunitarios y de los servicios del territorio y representantes de las entidades. Se realizarán diagnósticos comunitarios con mucho rigor metodológico, no solo para la definición de temas o prioridades sobre las que intervenir, sino como una estrategia relacional para sumar al máximo de actores en este proceso de reflexión e investigación. Para el despliegue de estos diagnósticos se dispondrá de financiación por parte de las administraciones, la cual permitirá disponer de soporte externo de expertos y de universidades.

Las transformaciones en las políticas públicas: se concretan en la generación de estructuras participativas para el trabajo conjunto entre servicios públicos y entidades de los territorios. Se pretende incorporar la visión ciudadana en las acciones de los servicios (educativos, de salud, etc...), así como la participación de la población.

Las transformaciones en las condiciones de vida: aunque existe una valoración positiva por parte de los actores implicados, en términos generales son de difícil medida los impactos derivados de las nuevas actividades de dinamización sociocultural y asociativa y de la reorientación en la intervención de algunos servicios públicos. Sin ha habido proyectos concretos en los que sí se pueden identificar mejoras materiales sustanciales en el acceso a recursos e infraestructuras. Un ejemplo sería el del PDC de Trinitat Nova con la remodelación de viviendas y el impulso de los servicios de cuidado a la gente mayor a partir de la creación de una cooperativa (APROP SCCL).

Las transformaciones en las relaciones de poder: no parecen especialmente significativas. En términos generales, podemos hablar de un periodo de experiencias empoderadas más que de procesos empoderadores (Musitu y Buelga, 2004). Algunos planes comunitarios se configuran como un sujeto político fuerte de cara a la administración, que da visibilidad a representantes de entidades que tienen un importante soporte técnico y son capaces de negociar, proponer e incidir en las políticas públicas de su territorio, desde la cooperación, pero sin renunciar al conflicto. Sin embargo, estos procesos no generarán nuevos liderazgos, ni harán que se reequilibren las relaciones de poder entre los actores existentes o emergentes. Aunque surgen nuevos grupos, a partir del desarrollo de actividades, estos no serán interlocutores de cara a las entidades gestoras de los PDC o la propia administración. Un ejemplo ilustrativo de esto lo tenemos en el PDC de Trinitat Nova en el que se articulará un proceso participativo para la remodelación por aluminosis del barrio (el Ecobarrio³) en el que se implicarán 400 familias a diferentes niveles pero que, como relatan los propios miembros del equipo impulsor de la experiencia, no conseguirá el objetivo explícito de renovar la junta de la asociación de vecinos.

4.2. Segunda Etapa. “Expansión e impulso institucional (2005-2011)”

En esta etapa la administración local se muestra proactiva en relación al impulso y el soporte institucional de la acción comunitaria en la ciudad. En el *Plan de Actuación Municipal (PAM) 2004-2007* se incorpora como objetivo impulsar los PDC, que debían llegar a todos los distritos de Barcelona.

El Ayuntamiento de Barcelona publica el *Marco Municipal para la Acción Comunitaria* (2005) donde se recogen las bases conceptuales y metodológicas de la acción comunitaria y de los PDC. Los Planes de Desarrollo Comunitario son concebidos como apuesta para combatir la exclusión social desde estrategias territoriales de proximidad. Se cuenta, por lo tanto, con un ideario claro respecto a su papel como política pública; se crea el *Servicio de acción comunitaria* (equipo municipal para el seguimiento de las experiencias en la ciudad) y se firma un convenio de colaboración (2008-2010) con la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) para la formación, el acompañamiento y la generación de materiales

3. Para saber mas, consultar: (www.bcn.cat/agenda21/A21_text/Fitxes/fitxa_14.pdf)(30-08-2015).

de soporte y análisis de las experiencias. Como resultado, se editan y difunden diversos materiales, publicaciones e investigaciones.

En esta etapa de gobierno de coalición PSC-ICV/EUiA (ciclos 2003-2007, y 2007-2011), el *Servicio de acción comunitaria* tendrá como referente político el equipo de gobierno de ICV/EUiA (impulsor del *Marco Municipal de Acción Comunitaria*); mientras que, en los distritos, los referentes serán regidores del PSC con la única excepción del Distrito de Horta-Guinardó.

Un aspecto remarcable del contexto social es la continuidad en la desafección política y, a partir del 2008, de cierto freno o dificultad en la participación comunitaria derivada de la fuerte crisis económica. La etapa se verá cerrada por el fin del ciclo político en el que CIU⁴ pasará a gobernar la ciudad y por la explosión del movimiento de los indignados del 15M que coincidirá con las elecciones municipales de 2011.

En este periodo se desplegaron diez nuevos PDC⁵, nueve de ellos en los tres primeros años y, el décimo, en 2010, ya en pleno periodo de crisis económica. En siete de los diez PDC, las experiencias fueron impulsadas de manera conjunta entre la administración y las entidades; en el resto, el impulso corresponderá a las entidades. El tipo de entidades que lideran y/o gestionan estos PDC es diverso y las asociaciones de vecinos quedarán diluidas como un actor más en esa diversidad. La dinamización y aplicación de la metodología comunitaria es llevada a cabo por un único/a técnico/a comunitario, con la excepción de La Barceloneta y de Poblenou (Apropem-nos) que trabajan en torno a ámbitos temáticos específicos (gente mayor y diversidad cultural, respectivamente). La participación de los recursos y servicios públicos en las nuevas experiencias de esta etapa es menos relevante que en la etapa anterior. El enfoque metodológico por parte de los técnicos (dinamizadores) comunitarios en las nuevas experiencias de esta etapa pone el foco en la generación de trabajo conjunto entre entidades para la realización de actividades y proyectos en los que los servicios públicos son un participante más, en caso de que participen. Los diagnósticos comunitarios se realizan

4. CiU: Convergència i Unió.

5. Cabe destacar que el PDC Mans i Temps de Sarrià Sant Gervasi solo tendrá una vigencia 2006-2009. El PDC Ciutat Meridiana se impulsa como reedición de las experiencias de la Zona Nord de Nou Barris (Torre Baró, Vallbona, Ciutat Meridiana) tras su disolución en 2005 y la Asociación de Vecinos de Ciutat Meridiana decidirá no participar en el impulso de esta reedición.

de forma más rápida, sin soporte externo, con menos recursos y menor peso de los servicios públicos en su diseño y desarrollo. En términos generales, el modelo organizativo de las experiencias se vertebra a partir de las actividades o proyectos conjuntos que lidera el equipo comunitario que también dinamiza las entidades. No se generan espacios que articulen la participación amplia de los servicios públicos del territorio como había ocurrido en la etapa anterior. La participación de la población en los espacios de trabajo se vehicula a través de representantes y técnicos de las entidades; sin embargo, hacia finales de esta etapa, se percibe una incipiente participación de personas individuales.

Aunque existe el *Servicio de Acción Comunitaria*, los distritos siguen teniendo un peso importante en la relación con los PDC. A finales de esta etapa se crea la figura del *técnico de barrio*, como figura que debe facilitar o aproximar la administración local (central y de distrito) al territorio. Esta figura que depende de los distritos pasa a participar de los espacios de seguimiento de los PDC.

Las transformaciones en las políticas públicas se concretan en cierta incidencia por parte de determinados PDC consolidados en orientar las acciones de nuevos proyectos que se puedan desarrollar en los territorios. Ese fue el caso de Roquetes y de Besòs-Maresme en relación con la *Llei de Barris*⁶ o el de Roquetes respecto del *Pla Educatiu d'Entorn*⁷ impulsados por la Generalitat. Con todo, en términos generales, sigue existiendo cierta debilidad en el aprovechamiento de las dinámicas comunitarias que han generado estos PDC en el impulso de nuevas políticas territoriales.

Por otra parte, la transformación en las políticas se produce en la reorientación del trabajo de los servicios públicos allí donde se ha consolidado y sostenido la participación a partir de proyectos concretos. Debemos apuntar, sin embargo, que esto no ocurre de for-

6. *Llei de millora de barris, àrees urbanes i viles que requereixen atenció especial* fue una ley aprobada por el Parlamento de Cataluña el 4 de junio de 2004 y desarrollada en el Decreto 369/2004 del 7 de septiembre del mismo año. Creaba un fondo a disposición de los ayuntamientos para financiar proyectos de intervención integral que tuvieran el objetivo la mejora urbanística, social y económica de barrios que requerían una atención especial.

7. Los "*Plans Educatius d'Entorn*" (PEE) fueron un programa impulsado por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya, el cual tenía como objetivos, dar respuesta integrada y comunitaria a las necesidades educativas, alcanzar el éxito escolar del alumnado y conseguir la cohesión social. Como medio para conseguirlo proponía la coordinación y dinamización de la acción educativa en los diferentes ámbitos de la vida de niños/as y jóvenes promoviendo el trabajo en red y la participación de las comunidades educativas en sentido amplio.

ma generalizada en todos los territorios y que se da una notoria diversidad de situaciones tanto en los PDC creados en la primera etapa como en los de la segunda.

Las transformaciones en las condiciones de vida son equiparables a las de la primera etapa. Las propias experiencias identifican como principal reto el desplegar iniciativas que tengan un impacto real sobre la vida de las personas, sobre todo las afectadas por el contexto de crisis que se inició en el año 2008 (Morales y Rebollo, 2010).

Las transformaciones en las relaciones de poder se concretan en la consolidación de dos o tres experiencias como sujeto político e interlocutor de cara a la administración. De forma generalizada, puede señalarse que, allí donde existía un liderazgo fuerte, continúan al frente las mismas personas que los iniciaron. Hacia finales de 2010, las experiencias activas, tanto de la primera como de la segunda etapa, identificaban como principales dificultades: a) el conseguir la implicación y corresponsabilidad de entidades y personas para el desarrollo de los PDC y los proyectos; b) el sentimiento de aislamiento y desborde por parte de los dinamizadores/as comunitario/as que trabajan solos/as; c) la existencia de mensajes contradictorios entre las orientaciones de distrito y de otros profesionales municipales, así como el desencaje con proyectos de ámbito territorial paralelos; d) el sistema de financiación de los proyectos (Morales y Rebollo, 2010).

4.3. Tercera Etapa. “Continuidad y contención (2011-2015)”

Desde el punto de vista del papel de la administración local, esta etapa de gobierno de CIU se caracteriza por una línea continuista y de contención. En todo el periodo se pondrá en marcha un solo Plan Comunitario, el de Marina en el año 2013, a petición de las entidades y dinamizado por una profesional.

El mensaje inicial del nuevo gobierno, al menos en su participación en las mesas de trabajo de los PDC a través de representantes de los distritos, será *“revisaremos lo que no funciona para cambiarlo y mejorarlo”*. Sin embargo, a lo largo de este periodo, no se producirán cambios significados derivados de ese mensaje.

A nivel municipal se dará continuidad al convenio de colaboración con la UAB por el periodo 2011-2015. En el año 2013 se creará el *Comisionado de Inmigración y Acción Co-*

munitaria y su equipo técnico pasará a realizar el seguimiento de los PDC. En este periodo no se elaboran nuevos documentos políticos y públicos que orienten los PDC. En la nueva experiencia de La Marina, iniciada a instancia de las entidades, se da un proceso de diálogo y acompañamiento en su definición por parte de técnicos de los servicios municipales de proximidad (servicios sociales y técnica de barrio) que habían participado previamente en experiencias comunitarias de la ciudad y veían mucho potencial en acompañar este proceso. Se irá dibujando, así, un modelo organizativo con importante presencia de servicios técnicos.

Como elemento del contexto sociopolítico de desarrollo de las experiencias, es fundamental tener presente el estallido, al inicio de esta etapa, del movimiento 15M que, en un corto plazo de tiempo, tendrá un notable impacto en las dinámicas comunitarias. Parte de la desafección y la indignación se convierte en un movimiento de denuncia y lucha por la democratización real de las instituciones públicas y por la preservación de los derechos sociales (Castañeda, Morell, 2012). Adquiere fuerza la idea de participación política más allá de los mecanismos electorales y, desde la auto-organización ciudadana, emergen múltiples iniciativas con plena autonomía de las instituciones (en forma de movimientos antidesahucios, de defensa de la sanidad o la educación, de grupos de consumo responsable, etc.). Muchos de estos movimientos comienzan a dar respuesta a algunos problemas y necesidades a los que los PDC no habían conseguido hacer frente.

En un primer momento, se dan algunas tensiones entre los PDC y las iniciativas autónomas emergentes. Desde las iniciativas más autónomas cuesta comprender como puede impulsarse un proceso comunitario con la participación de las instituciones. Desde los PDC cuesta integrar maneras de hacer fundamentadas en la resolución de problemas desde las respuestas inmediatas haciendo emerger el conflicto si es necesario. Progresivamente, de manera natural e informal, se producirá un ajuste del marco de relación que irá desde la colaboración en temas concretos a la salida de algunos grupos o personas de los PDC (grupos que pasaran a funcionar autónomamente), pasando por la incorporación en ambas direcciones de personas en proyectos o acciones concretas.

Se realiza una autoevaluación por los PDC (Morales *et al.*, 2014) que, a modo de resumen, apunta dificultades tanto internas como externas: a) entre las primeras se señala la debilidad de las estructuras organizativas, falta de claridad de papeles, problemas de liquidez y financiación, fragilidad y soledad en la dinamización, falta de herramientas y

metodologías, inexistencia o indefinición de un sistema de evaluación que determine los avances; b) como dificultades externas o propias del contexto y del territorio se apunta la falta de participación y/o la dificultad de implicar a los colectivos más vulnerables y la precariedad de la vida de las personas. Con todo, los datos aportados parecen señalar que, en los espacios de trabajo, más allá de la presencia de representantes de las entidades, se consolida una tendencia a la participación de personas a título individual.

En relación a la **transformación en las políticas públicas**, no parecen existir avances respecto a la etapa anterior e, incluso, se generan algunas situaciones paradójicas. Puede servir de ejemplo la situación vivida en el distrito de Nou Barris en el que se desarrollan algunos de los PDC más paradigmáticos de la ciudad: el gobierno de Distrito impulsa un proceso de participación (“Imagina Nou Barris”) totalmente diferente a los principios metodológicos de la acción comunitaria. Este proceso, después de 2 años, no consigue concretar acciones o transformaciones que sean ejecutadas. La acción de unos y otros parecen discurrir por caminos que no llegan a encontrarse.

Las **transformaciones en las condiciones de vida** son equiparables a las de la etapa anterior. Las mejoras en la calidad de vida vienen dadas por un mejor ajuste de las respuestas de los servicios públicos desde la metodología de la acción comunitaria. Aunque se inician nuevas iniciativas que son muy bien valoradas por los PDC, prevalece la sensación de impotencia y la falta de respuestas efectivas al contexto de crisis.

Las **transformaciones en las relaciones de poder** son también similares a las de la etapa anterior. En términos generales, las dinámicas de sustentación del poder e interlocución de los PDC con el ayuntamiento se perpetúan sin apenas relevos. En este aspecto, la situación ilustrativa se encuentra relacionada con el caso del PDC de Trinitat Nova. Allí se arrastra una profunda crisis de liderazgo del proceso que se inicia en la segunda etapa; crisis que afecta a la entidad gestora y a la dinamización técnica. Esta situación lleva a los servicios públicos a dejar de participar en el PDC alegando, entre otros motivos, falta de transparencia y de voluntad de trabajo conjunto por parte de la dirección del PDC. Aun así, el ayuntamiento continuó realizando la misma aportación económica para su financiación, la más importante de Barcelona entre estos proyectos, sin plantear medidas para su reorientación o cambio.

5. Conclusiones

A partir del análisis de los PDC en Barcelona podemos extraer ciertas conclusiones:

En lo que respecta a las **transformaciones en las políticas públicas**, puede decirse que, allí donde se ha consolidado la participación de los servicios públicos, se ha incorporado una visión más comunitaria que ha hecho posible incorporar como activos de la política pública el capital social existente y emergente; dando pie al impulso de nuevos proyectos e intervenciones. Desde esta perspectiva, los PDC han sido, en varios casos, plataforma de impulso para nuevos programas institucionales, aunque existen casos en que la fragmentación institucional no ha sido superada.

Los PDC como espacio de interlocución para el diseño de nuevas políticas se han visto restringidos a una casi anecdótica reorientación de intervenciones previamente diseñadas desde otros marcos institucionales.

Como elementos facilitadores de la transformación de políticas públicas se apunta la existencia de equipos comunitarios con un enfoque metodológico claro, con una estrategia de intervención tejida desde escalas de proximidad y con un especial cuidado de las relaciones entre actores.

En cuanto a las **transformaciones en las condiciones de vida**, se pueden apuntar mejoras en las condiciones de vida de los participantes en proyectos y actividades, incluyendo aquí el incremento de la red social de estas personas. En esta dimensión, sin embargo, sería necesaria una evaluación de impactos que vaya más allá de las percepciones de profesionales y usuarios.

En relación a grandes transformaciones, como podrían ser el acceso a nuevos recursos o la satisfacción de necesidades básicas, se han dado en casos excepcionales. En la primera y segunda etapa, encontramos ejemplos, en casos donde los PDC tenían una propuesta técnica y metodológica fuerte, una visión de que la transformación necesitaba de políticas que iban más allá de los proyectos que desplegaran los servicios de proximidad junto a los vecinos, que necesitaban de la movilización de recursos externos, etc.

Finalmente, las **transformaciones en las relaciones de poder** han sido prácticamente inexistentes. De forma general no se han renovado liderazgos e interlocuciones con la administración y no han emergido sujetos políticos nuevos a partir de los PDC (aunque, podemos constatar, que sí se han dado en algunos territorios en los que intervienen los PDC, pero desde procesos ciudadanos autoorganizados).

Los PDC han posibilitado cierto empoderamiento individual y grupal, pero no en el sentido del fortalecimiento político y la generación de conciencia crítica que indague en las causas de las problemáticas existentes. Cabe destacar, que en ningún caso, ni en la documentación revisada, ni en las entrevistas realizadas, ni en la observación participante, aparecen indicios de que esta “concienciación” sea objetivo de los PDC. Podemos apuntar dos posibles resistencias para esta transformación: la falta de orientación metodológica para que esto ocurra y las dificultades identificadas en estos procesos de hacer coexistir cooperación y conflicto.

En cuanto al papel de la administración local en el despliegue de los PDC y en la transformación social, cabe señalar que el “desinterés” o el “desconocimiento” por parte de la administración no tienen por qué ser un freno para el impulso de los PDC y la transformación, siempre y cuando se dé un liderazgo fuerte con una orientación metodológica hacia a la cooperación con los recursos públicos. Por otra parte, tal y como podemos observar en la primera etapa, en este escenario las grandes transformaciones son posibles cuando los PDC no renuncian al conflicto pero tampoco a la construcción de una propuesta compartida.

Tal y como nos muestra la segunda etapa, la apuesta institucional cuando va acompañada de recursos es fundamental para el despliegue de los PDC. Aun así, en el caso de Barcelona donde el despliegue metodológico recae en las entidades gestoras de los PDC, es primordial reforzar la comprensión, la capacitación y el margen de autonomía de los equipos en la aplicación de la metodología comunitaria. La inexistencia de equipos en las nuevas experiencias de esta segunda etapa, es decir, la aplicación de la metodología comunitaria con un único profesional (mayoritariamente a tiempo parcial), son un límite claro para la transformación de las políticas públicas.

Más allá del proyecto político, la tercera etapa permite vislumbrar como la inercia institucional lleva a la perpetuación de los PDC aunque no den respuestas a sus objetivos. Este hecho puede venir determinado por el poder simbólico de las entidades gestoras de los PDC,

que establecen relaciones institucionales diferenciadas con la administración de proximidad (el Distrito) y con la administración central del ayuntamiento de la que dependen los PDC.

La pregunta a realizarnos (y sobre la cual profundizar en investigaciones posteriores) es conocer hasta qué punto los PDC pueden contribuir a la transformación de las relaciones de poder desde el punto de vista de la concientización, de la generación o fortalecimiento de sujetos políticos y la renovación de liderazgos. Según los indicios recopilados hasta el momento, la voluntad política institucional y el planteamiento metodológico de las entidades promotoras podrían ser centrales para que esto ocurra. En la experiencia de los PDC de Barcelona, hasta el momento, no se ha dado ni lo uno ni lo otro y, por lo tanto, tampoco estas transformaciones en las relaciones de poder.

6. Bibliografia

- Ajuntament de Barcelona (2005). *Marc Municipal para la Acció Comunitària. Bases conceptuals i metodològiques*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Benestar Social
- Barbero, J. M. (2008). *El treball social en acció*. Barcelona: Impuls a l'acció social.
- Barbero, J.M y Cortès, F. (2014). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Beck, U; Moreno, B; Borrás, M. R. (1998). *¿Qué es la globalización?* (pp. 57-64). Barcelona: Paidós.
- Blanco, I. (2002). Practicant la radicalitat democràtica: Reflexions a l'entorn del Pla Comunitari de Trinitat Nova - Barcelona. *El pensament i l'acció, Quaderns de la Fundació Nous Horitzons*.
- Blanco, I; Gomà, R. (2003). Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. Nº. 26. Caracas.
- Blanco, I; Gomà, R. (2006). Del gobierno a la gobernanza: oportunidades y retos de un nuevo paradigma. *Polítika: Revista de Ciències Socials. Gizarte Zientzien Aldizkaria*, (2), 11-27.
- Brugué, Q; Gomà, R. (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Brugué, Q, Font, J., & Gomà, R. (2003). Participación y democracia. Asociaciones y poder local. En MJ Funes y A. Adell, *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED.

- Brugué, Q. (2008). *Transversalidad: del concepto a la práctica, de las ideas a los resultados*. IGOP-UAB, Barcelona. Disponible en (11/10/15): <http://aplicaciones.dipucordoba.es/casaciudadana/uploads/ccdocuteca/TRANSVERSALIDAD.pdf>
- Carmona, M., & Rebollo, Ó. (Eds.). (2009). *Guia operativa d'acció comunitària*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Acció Social i Ciutadania.
- Castañeda, E. (2012). The indignados of Spain: a precedent to occupy Wall Street. *Social Movement Studies*, 11(3-4), 309-319.
- Cortès Izquierdo, F. (2003). Una aproximació als plans comunitaris: una manera d'organitzar la comunitat per promoure processos de desenvolupament social en l'àmbit local. *RTS nº 172*, 6-40.
- Cortès Izquierdo, F. (2004). El desarrollo de los planes comunitarios en Cataluña. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, (4), 349-356.
- Davies, J. S. (2007). The Limits of Partnership: An Exit-Action Strategy for Local Democratic Inclusion. *Political studies*, 55(4), 779-800.
- Escovar, L. A. (1979). Análisis comparado de dos modelos de cambio social en la comunidad. *Boletín AVEPSO*, II, 3, 1-5.
- Escovar, L. A. (1980). Hacia un modelo psicológico-social del desarrollo. *Boletín de la AVEPSO*, 3(1), 1-6.
- Font, J. (2000). *Ciudadanos y decisiones públicas*. Barcelona: Ariel.
- Freire, Paulo (1989). *La educación como práctica de la libertad*. Madrid: SXXI de España editores SA
- Goss, S. (2001). *Making Local Governance Work*. London: Macmillan.
- Gomà, R. (2008). La acción comunitaria: transformación social y construcción de ciudadanía. *RES: Revista de Educación Social*, (7), 1.
- Lillo, N. y Roselló, E. (2001) Manual para el trabajo social comunitario. Madrid: Nárcea.
- Marchioni, M. (1999) Comunidad, Participación y Desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria, Madrid, Edición: popular
- Marchioni, M. (2004) La acción social en y con la comunidad. Zaragoza, Libros Certeza
- Marsh, D. (2011). The new orthodoxy: the differentiated polity model. *Public Administration*, 89(1), 32-48.
- Martí, J.; Pascual, J. y Rebollo, O. (coord.)(2005). *Participación y Desarrollo Comunitario en medio urbano: Experiencias y reflexiones*. Madrid: IEPALA Editorial/CIMAS.

- Miguélez, et al (1997). *Desigualtat i canvi: l'estructura social contemporània*. Barcelona: Edicions Proa
- Montero, M. (2003). El fortalecimiento en la comunidad. En M. Montero, *Teoría y práctica de la psicología comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*. (pp. 59-92). Buenos Aires, Argentina: Paidós
- Morales, E., & Rebollo, O. (2010). *Els Plans de Desenvolupament Comunitari (Pdc) a Barcelona. Informe 2009*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona
- Morales, E. et al. (2014). *Els Plans de Desenvolupament Comunitari (pdc) a Barcelona. Informe 2014*. IGOP-UAB / Ajuntament de Barcelona (*trabajo no publicado*)
- Morell, M. F. (2012). The free culture and 15M movements in Spain: Composition, social networks and synergies. *Social Movement Studies*, 11(3-4), 386-392.
- Musitu, G. & Buelga, S. (2004). Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), *Introducción a la Psicología Comunitaria*, (pp. 167-195). Barcelona: UOC
- Padró, Mònica; Úcar, Xavier (2015). Comunidades en movimiento: los planes de desarrollo comunitario como promotores de capital social. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 59, p. 115-130
- Rebollo, O. (2012). La transformación social urbana. La acción comunitaria en la ciudad globalizada. *Gestión y Política Pública*, volumen temático 2012, 159-186.
- Rueda, L. I., Montenegro, M. y Quintanilla, C.M. (2006) Acción Comunitaria desde la Psicología Social (2006). En Úcar, X. y Llena, A. *Miradas y diálogos en torno a la acción comunitaria*. (Vol. 1), pp. 57-88. Barcelona: Grao.
- Soler Masó, P., Planas Lladó, A., & Núñez, H. (2015). El reto del empoderamiento en la Animación Sociocultural: una propuesta de indicadores. *Revue Internationale Animation, territoires et pratiques socioculturelles*, núm. 8, p. 41-54.
- Subirats, J. (2011) *Otra Sociedad ¿otra política? De "No nos representan" a la democràcia del comùn*. Barcelona: Icària
- Swyngedouw, E. (2005). Governance innovation and the citizen: the Janus face of governance-beyond-the-state. *Urban studies*, 42(11), 1991-2006.
- Taylor, M. (2007). Community participation in the real world: opportunities and pitfalls in new governance spaces. *Urban studies*, 44(2), 297-317.
- Zimmerman, M. (2000) Empowerment theory: Psychological, organizational, and community levels of analysis, en J. R. E. SEIDMANN (Ed.). *Handbook of community psychology*. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum.



Pedagogia i Treball Social

Revista de Ciències Socials Aplicades

Edita: Universitat de Girona

Disseny i maquetació: info@clam.cat · 647 42 77 32

Dipòsit Legal: GI.904-2010

ISSN: 2013-9063